

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

El alumno analizará el contenido del derecho internacional privado, sus fuentes, tendencias, principios e instituciones aplicables a dicha materia para su correcta interpretación y posterior aplicación en su campo laboral.

TEMARIO

1. CONCEPTOS BÁSICOS

1.1. Definición de Derecho Internacional Privado

Es el conjunto de normas jurídicas de Derecho Público que tienen por objeto determinar la norma jurídica aplicable en los casos de vigencia simultánea de normas jurídicas de más de un Estado que pretendan regir una situación concreta. [Arellano: 2006: 11]

1.2. Contenido del Derecho Internacional Privado

Materias del Derecho Internacional Privado	Materias Excluidas del Derecho Internacional Privado
<ul style="list-style-type: none">✓ Nacionalidad✓ Condición Jurídica de los extranjeros✓ Conflicto de Leyes✓ Conflicto de Jurisdicciones	<ul style="list-style-type: none">✓ Derecho Penal en Relaciones Internacionales✓ Derecho Fiscal Internacional✓ Derecho Social Internacional✓ Derecho Administrativo en Rel. Internacionales✓ Derecho Relaciones Económicas Internacionales